



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Marzo de 2008

140/08

Expte. N° 14.048/08

VISTO:

La Nota N° 110/08 por la cual el Ing. Roberto Adolfo Caro solicita el auspicio y organización de la Facultad de Ingeniería, en conjunto con el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines, de una conferencia a su cargo sobre el tema **Consolidación y refuerzo estructural en edificios con valor patrimonial y en edificios varios**; y

CONSIDERANDO:

Que la conferencia se llevará a cabo el día 27 de marzo del corriente año y versará sobre dos (2) casos concretos de intervenciones ya realizadas en nuestra ciudad capital: La Casona o Palacio Usandivaras ubicada en calle Belgrano esquina Sarmiento y una vivienda familiar de calle Deán Funes esquina Santiago del Estero;

Que el objetivo es describir los distintos sistemas y técnicas de consolidación y refuerzo estructural aplicados en zonas sísmicas y detallar los seleccionados en estos dos casos concretos;

Que la Escuela de Ingeniería Civil avala la citada conferencia, proponiendo otorgar el auspicio solicitado;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 48/08 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su I sesión extraordinaria del 26 de Marzo de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio académico de la Facultad de Ingeniería a la Conferencia sobre el tema **CONSOLIDACIÓN Y REFUERZO ESTRUCTURAL EN EDIFICIOS CON VALOR PATRIMONIAL Y EN EDIFICIOS VARIOS** a cargo del Ing. Roberto Adolfo CARO, que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2008 a horas 18.30, en la sede del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines.

ARTICULO 2°.- Hágase saber. comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Roberto Adolfo CARO y por su intermedio al Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUCCI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA